

CERTIFICADO N° 263 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°116 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 06 de septiembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°517 de fecha 30 de agosto de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, respecto del Programa por Área de Gestión N°19 "Pueblos Originarios", que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$5.500.000	
AL 215.21.04	Otros gastos en personal		\$1.000.000
215.22.07	Publicidad y difusión		\$1.000.000
215.22.08	Servicios Generales		\$3.500.000
TOTALES		\$5.500.000	\$5.500.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 06 de septiembre de 2024



MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)